



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2020-00146-00
Demandante (s):	Olga Lucía Acosta
Demandado (s):	Sodexo y otro
Asunto:	Señala fecha audiencia pública

Téngase por contestada la demanda con respecto de los demandados BANCOLOMBIA Y SODEXO, en los términos de los memoriales insertos en el expediente digital numerales 06 y 07, que fueren allegados dentro del término concedido.

A efecto de llevar a cabo la audiencia pública de que trata el Art. 77 del CPTS, se señala el día 21 DE JUNIO DE 2022 de 2022 a la hora de las 11:30 am.

Se reconoce personería al doctor LUIS ENRIQUE BARRETO PARRA como apoderado de la demandada SODEXO, en los términos y para los efectos del poder obrante en el numeral 06 del expediente digital; de igual forma, se reconoce personería al doctor RAÚL HUMBERTO MONROY ALLEGO como apoderado de la demandada BANCOLOMBIA, en los términos y para los efectos del poder obrante en el numeral 07 del expediente digital

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ae18e7de8ac6d196727cd3f5e50e1bb986e49dbbe08cce76956425c105e8d75**

Documento generado en 28/03/2022 03:41:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>